

El *Triunfo parténico*
de Carlos de Sigüenza y Góngora

Estudio preliminar, edición y notas de

MARTHA LILIA TENORIO



EL COLEGIO DE MÉXICO

ÍNDICE GENERAL

ESTUDIO PRELIMINAR

Los certámenes literarios en Nueva España	xi
La Inmaculada Concepción en Nueva España.	xxiii
El <i>Triunfo parténico</i>	xxxv
1. Descripción.	xxxvi
2. Preliminares.	xxxvii
3. Capítulos históricos.	xlvi
4. El Certamen	xciv
Certamen Primero (capítulo VIII)	civ
Certamen Segundo (capítulo IX)	cxviii
Certamen Tercero (capítulo X)	cxxxiv
Certamen Cuarto (capítulo XI)	cli
Festejos de 1683	clxxxv
Emblema Primero (capítulo XV)	cxcv
Emblema Segundo (capítulo XVI)	ccix
Emblema Tercero (capítulo XVII)	ccxxv
Emblema Cuarto (capítulo XVIII)	ccxxxi
A manera de epílogo-justificación.	ccxlii
Criterios de edición	ccxliv

EL TRIUNFO PARTÉNICO DE SIGÜENZA Y GÓNGORA

Dedicatoria	3
Aprobación (de Francisco de Florencia)	5
Aprobación (de Francisco de Aguilar)	9
Suma de las licencias	15
Prevención a quien leyere	15
Poemas preliminares	17

Capítulo I: Conveniencias que a las universidades se les recrecen en defender y aplaudir la Concepción Inmaculada de María santísima	21
Capítulo II: Primeras demostraciones de la Real, Imperial y Pontificia Academia mexicana en obsequio de María santísima, libre de la original culpa en su Concepción gloriosa	28
Capítulo III: Afianza la Imperial Academia mexicana con nuevos favores su ardiente devoción a la santísima Virgen preservada del pecado en su primer instante	46
Capítulo IV: Termínanse los sucesos de los años subsecuentes, con principiar la relación del <i>Triunfo parténico</i> en la solemnidad de su festiva víspera	56
Capítulo V: Describe el adorno de la Imperial Academia: el aparato del claustro, la ajustada simetría de sus opulentos altares, y pompa majestuosa de su gran capilla	72
Capítulo VI: Continúase por cuatro días la celebridad del <i>Triunfo parténico</i> : Dase noticia del auto virginal que lo simboliza y de la publicación del Certamen poético en que se aplaude	135
Capítulo VII: En la firmeza de <i>Delos</i> , patria del Sol, se halla ideado el Parténico Triunfo, a que se consagra el Certamen poético, cuya introducción se refiere.	151
Certamen Primero (capítulo VIII)	162
Certamen Segundo (capítulo IX)	180
Certamen Tercero (capítulo X)	195
Certamen Cuarto (capítulo XI)	210
Capítulo XII: Motivos que obligaron a que, dispensándose el Estatuto, se continuase el doctor don Juan de Narváez en la Rectoría de la Imperial Academia mexicana este año de 1683.	241
Capítulo XIII: Describe la Aula General de los actos después de su renovación; con la memoria de los varones insignes que la ilustran	247

Capítulo XIV: En breve se refiere la solemnidad con que se celebró la Concepción Inmaculada de María Santísima en las enseñas de la Aula General, y se publica el Certamen literario que entonces hubo	256
Capítulo XV: Emblema Primero	266
Capítulo XVI: Emblema Segundo	281
Capítulo XVII: Emblema Tercero.	299
Capítulo XVIII: Emblema Cuarto	313
Bibliografía	331
Poetas premiados	341
Índice de primeros versos	342
Índice onomástico	346

LOS CERTÁMENES LITERARIOS EN NUEVA ESPAÑA

Durante el virreinato la poesía fue el único género que no pareció ir a la zaga de lo que pasaba en España: “Sin exageraciones (que en estos párrafos no tendrían ningún sentido) me parece que está fuera de toda duda que la lírica fue la forma genérica más continuada e importante de las letras coloniales”.¹ A lo largo de los tres siglos de la colonia, la poesía fue —como dice Amado Alonso— “un modo de vida social”.² “La palabra viva ejerció siempre su encanto en nuestro mundo colonial. Nuestra gente gustaba de leer versos en alta voz, de asistir a las representaciones teatrales, de escuchar los sermones y controversias escolásticas, y aun los exámenes de los colegios”.³

En realidad, este “encanto” es una característica de la poesía hispánica de la época, que, en efecto, se intensificó en la Nueva España. No sólo la lírica tradicional, sino también buena parte de la poesía culta fue, además de letra escrita (que pudiera no llegar a ningún lector), voz recitada en las reuniones de los cultos, en las academias, escuelas y universidades, durante las diversas festividades, o en los certámenes públicos que fomentaban, y premiaban, no sólo la escritura de poesía, sino su lectura en voz alta y su declamación. Sin embargo, específicamente hablando de los certámenes, apenas han sido tomados en cuenta; ni se han catalogado ni se han estudiado como lo que son: ejemplo de “las normas polimétricas castellanas y latina [...] de una época invadida por jeroglíficos y emblemas, entregada a una tarea imposible y que se ahoga en sus propios intentos, la de convertir todo, hasta los hechos cotidianos, en materia poética”.⁴

¹ E. Carilla, “Poesía novohispana del siglo xvi”, en B. Garza Cuarón y G. Baudot (coords.), *Historia de la literatura mexicana*, t. 1: *Las literaturas amerindias de México y la literatura en español del siglo xvi*, Siglo XXI, México, 1996, p. 416.

² “Biografía de Fernán González de Eslava”, *Revista de Filología Hispánica*, 2 (1940), p. 247.

³ P. Henríquez Ureña, *Las corrientes literarias en la América hispánica*, FCE, México, 1949, p. 66.

⁴ A. Egido, “Introducción”, en J. F. Andrés de Uztarroz, *Certamen poético que la Universidad de Zaragoza consagró a don Pedro de Apolaza*, Institución Fernando El Católico, Zaragoza, 1986, p. ii.

Sí, es verdad, quizá se trate de una poesía que “se ahoga en su propio intento”: la sujeción a la que se sometían los poetas era una auténtica “camisa de fuerza”. En primer lugar, por los asuntos pedidos (castrantemente puntuales y específicos); luego, si éstos eran de índole religiosa, estaba latente el peligro de, en el vuelo de la imaginación poética (o el delirio), decir algo no del todo apropiado a los ojos del siempre vigilante tribunal del Santo Oficio; o bien, si los temas eran del orden civil u oficial, que en el juego político de las relaciones públicas (los “entramados clientelares” de los que habla Magdalena Chocano Mena)⁵ se mantuviera el ánimo áulico-cortesano en una proporción prudente y dentro de las normas del decoro.⁶ En segundo lugar, porque los metros requeridos también estaban predeterminados: la libertad de elección era nula, aunque obligaba a un despliegue de oficio y conocimientos técnicos dignos de atención. En tercer lugar está, ante este rígido marco de imposiciones, de manera paradójica, el afán de los poetas de buscar a toda costa novedad y originalidad. Finalmente, una cuestión meramente pragmática: la inmediatez de la convocatoria (por ejemplo, en el caso del *Triunfo parténico*, el Certamen fue convocado el 18 de enero y el 1 de febrero se llevó a cabo la premiación: ni siquiera dos semanas; los concursantes debieron de entregar sus textos algunos días antes de la ceremonia de premiación).⁷

Todos estos inconvenientes y agravantes podrían hacer de la poesía producida en estos certámenes algo muy poco atractivo y no muy dig-

⁵ *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2000, p. 154. Anne J. Cruz ha mostrado cómo las academias y los certámenes eran “centros de producción de una economía simbólica dependiente del estado que las promovía”, por lo que tienen una “relación simbiótica con el poder establecido” (“Art of the State: The *Academias Literarias* as Sites of Symbolic Economies in Golden Age Spain”, *Caliope*, 1995, núms. 1-2, p. 73).

⁶ Como se verá más adelante, Sigüenza se va de largo en el elogio de Francisco de Ayerra Santa María, y este pasaje fue censurado por la Inquisición. No se trata de una cuestión doctrinaria, pero casi: Sigüenza considera a su amigo Ayerra Santa María, superior al mismísimo san Agustín, Padre de la Iglesia.

⁷ Según Irving, A. Leonard, “Se concedieron quince días para la adjudicación final y la ceremonia de entrega de los laureles” (*La época barroca en el México colonial*, trad. A. Escurdia, FCE, México, 1974, pp. 200-201).

no de ser estudiado. Estoy de acuerdo con Aurora Egido en que no hay que perder de vista que

estas composiciones nacieron para un momento concreto y que su fijación manuscrita no debe privarnos de estimar el objetivo para el que fueron creadas: la lectura en voz alta, en el teatro universitario, y dentro de un amplio ceremonial del que ellas formaron una mínima parte. Su mudez impresa, debemos acompañarla de músicas, tapices, sermones y demás elementos anejos, sin olvidar la pintura de jeroglíficos y emblemas que el manuscrito recoge.⁸

En efecto, esta poesía no puede estudiarse prescindiendo de la “circunstancia” que la hace surgir y la explica; hay que tratar de “oír” y “ver”, cual si fuéramos espectadores, su grandilocuencia en el marco del boato y pompa de la ceremonia. Sin embargo, no comparto la idea de Egido de que los textos poéticos hayan sido una “mínima parte” ni aquello de la “mudez impresa”. Independientemente de los octavarios, sermones, fiestas, desfiles, escenografías, etc., se convocaba de manera especial a una justa *poética*: los textos líricos, y sus autores, eran los protagonistas principales de estos espectáculos; eran el núcleo en torno al cual giraba todo el aparato. Por otra parte, lo único que nos queda, además de los poemas premiados, es la relación *escrita* con descripciones muy pormenorizadas (no pocas veces, tortuosamente detalladas) de todo lo antes mencionado (espacios, sermones, escenografías, desfiles, etc.). Todo este artificio era, por definición, efímero; su vida, su memoria, dependían de la palabra escrita. No sólo los poetas se “ahogaban en el intento”, también los relatores (normalmente los secretarios de los certámenes) acometían la empresa con toda la fuerza elocutiva de que fueran capaces. Siguiendo con la alegoría de Aurora Egido, lo que me interesa analizar son esas “patadas de ahogado”: el esfuerzo de preservar para la posteridad un momento, para ellos de relativa importancia histórica, con las herramientas retóricas y estilísticas de su época.

La poesía barroca no es, como la romántica o la moderna, el soliloquio del infeliz que sufre, sino conversación civil, diálogo de la inte-

⁸ “Introducción”, en J. F. Andrés de Uztarroz, *Certamen poético...*, ed. cit., p. iii.

rioridad con el mundo; en sus retorcimientos, pompas o volutas no se oculta la verdad: se descubre la propia, la de los demás y la de las cosas que nos rodean. Si logramos trazar esa muy racional red de analogías y correspondencias que nos presenta el poeta, podemos ser testigos de una epifanía, de cómo un trozo de historia, de realidad, se nos pone ante los ojos. Piensa Giovanni Getto (gran estudioso del barroco italiano),⁹ que la barroca es la literatura de las cosas que están sujetas a no durar. Cierto: es precisamente ella, la poesía barroca, su memoria.

En su estudio *Academias y Sociedades literarias de México*, José Sánchez enumera seis certámenes o festejos poéticos en el siglo xvi.¹⁰ En el “gongórico” siglo xvii los certámenes se multiplicaron exponencialmente. Según este estudioso hubo varios a comienzos del siglo, pero no se tienen noticias claras de ellos:

Se verifican a comienzos del siglo xvii varios certámenes de los que carecemos de suficientes datos. En Puebla, dice Rojas Garcidueñas, hubo uno en 1600 con motivo de la dedicación de la iglesia del Espíritu Santo. Hacia 1610 Cosme de Flórez tomó parte en otro certamen, esta vez en la capital del país, en honor del fundador de la Compañía de Jesús, según breve nota del Dr. Alfonso Méndez Plancarte. Antes de 1620 los plateros de la capital convocan al certamen de la Niña de Plata en su dedicación de una célebre estatua de plata, según refiere Francisco Bramón en *Los sirgueros de la Virgen*. Al año siguiente se convocó una justa pública literaria en la que el bachiller Arias de Villalobos “festivó” al patrón san Hipólito en el primer centenario de la conquista de la ciudad de México con una *esdrújula*.¹¹

A éstos, hay que sumar 18 más; tres de ellos a la Inmaculada Concepción (además del infortunado certamen de los plateros de la Niña de Plata, también a la Inmaculada):¹² el *certamen poético*, convocado por la Real y Pontificia Universidad de México, de 1654; *Empresa métrica*,

⁹ *Barocco in prosa e in poesia*, Rizzoli, Milano, 1969.

¹⁰ Véase J. Sánchez, *Academias y Sociedades literarias de México*, University of North Carolina, Chapel Hill, 1951, pp. 14-17.

¹¹ *Ibid.*, pp. 18-19.

¹² Véase M. L. Tenorio, *Poesía novohispana. Antología*, El Colegio de México–Fundación para las Letras Mexicanas, México, 2010, t. 1, pp. 319-337.

a la dedicación inmaculista del templo del Hospital de Jesús, de 1665, y el *Triunfo parténico*, de 1683. Finalmente, para el último siglo de la Colonia, Sánchez registra 14 festejos poéticos (ninguno a la Inmaculada Concepción; en este periodo del virreinato, los temas fueron más civiles que religiosos).

Queda claro, entonces, que el certamen fue motor y promotor de la poesía en Nueva España; que encauzó y dio forma a buena parte de la producción lírica novohispana, y que nuestro trabajo es estudiarlo en su contexto, dentro de sus propias normas y especificaciones, sin esperar de él lo que no es ni pretende ser, es decir, poesía de honda inspiración personal:

Con la elevación de la forma sobre el contenido, la ingeniosidad, una materia prima más barata, reemplazó a la inspiración y una antigua institución acrecentó su popularidad. Ésta fue el *certamen poético*, que en la época barroca, permitió a la *élite* del México colonial mostrar una supuesta vocación a Euterpe, la musa del verso lírico mediante la manipulación métrica y la gimnasia verbal.¹³

Este tipo de afirmaciones (que también hay que leer en su contexto histórico)¹⁴ han pesado y siguen pesando en el estudio de la poesía novohispana, ahorrándonos, porque así lo han decretado expertos en

¹³ I. A. Leonard, *La época barroca...*, p. 191.

¹⁴ Que vienen desde Menéndez Pelayo, Francisco Pimentel, José María Vigil, Carlos González Peña, etc., y de ahí se repiten y repiten acriticamente. Con los mismos prejuicios, pero con más prudencia, razón y cautela, escribe Francisco Pérez de Salazar, en uno de los primeros trabajos dedicados a los certámenes en Nueva España: “Son estos libros [los certámenes] almacigo de sonetos acrósticos, romances y loas en castellano y también de versos latinos en que se ejercitaba más el ingenio en combinar palabras, que el verdadero sentimiento poético. Ahí podrán encontrarse sonetos con pies forzados, seguidillas que pueden leerse al derecho y al revés, de arriba para abajo o de abajo para arriba, una serie, en fin, de acrobatismos literarios saturados de mal gusto y de pedantería. Enumerar a los concursantes sería largo e inútil, sin calificar sus méritos, pero en el examen de tales obras, que son verdaderos florilegios, puede encontrar el estudioso de nuestra literatura la noticia de muchos poetas ignorados y la muestra de sus aptitudes” (“Los concursos literarios en la Nueva España y el *Triunfo parthénico*”, *Revista de Literatura Mexicana*, 2, 1940, p. 293; las cursivas son mías).